

RESTAURACIÓN DE LA CÁMARA AGRARIA DE LORCA, MURCIA

* **Félix Santiuste de Pablos**

Arquitecto de la Dirección General de Patrimonio e Informática de la CARM

PALABRAS CLAVE

Cámara Agraria
Lorca
Restauración arquitectónica
Art Nouveau

KEY WORDS

*Camera Agraria Building
Lorca
Architectural restoration
Art Nouveau*

RESUMEN

El edificio de la Cámara Agraria de Lorca se está restaurando en dos fases desde 2010 promovidas por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Fachadas, cubiertas e interiores son objeto de estudio y trabajos de restauración arquitectónica. El edificio data de principios de siglo XX, con fachada y otros detalles en estilo *art nouveau*.

ABSTRACT

The building of Lorca's Agrarian Chamber is being restored since 2010 in two phases promoted by the Government of the Autonomous Community of the Region of Murcia. Fronts, covers and interiors are object of study and works of architectural restoration. The building dates of beginning of 20th Century, with front and other details in style art nouveau.

* f.santiustedepablos@gmail.com

1. LAS CÁMARAS AGRARIAS

Las Cámaras Agrarias en España fueron creadas y organizadas por el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890 y han estado presentes hasta la fecha. Desde su creación hasta nuestros días el contenido, funciones y denominación de las Cámaras han sido diversos, adaptándose a las formas de vida política de la sociedad española.

Mediante el Real Decreto 1336/1997, de 2 de Junio, se crearon Cámaras Agrarias en todo el territorio nacional, ya sea a nivel municipal, provincial o estatal. Estas Cámaras Agrarias así creadas se subrogaron, en sus respectivos ámbitos territoriales, en la titularidad de los bienes que hasta aquel entonces constituía el patrimonio de sus antecesoras, las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y la Hermandad Nacional, constituyéndose al amparo de criterios de ordenación social y, esencialmente para la consulta y colaboración con la Administración.

Posteriormente se publicó la Ley 18/2005, de 30 de Septiembre, por la que se deroga la Ley 23/1986, de 24-12-1986, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias (BOE 235, de 1 de Octubre de 2005). Dicha norma contiene tres mandatos: Derogación de la Ley 23/1986, de 24 de Septiembre y supresión de la mención de las Cámaras Agrarias en el artículo 15.1.a) de la Ley 12/1983, de 14 de Octubre; Destino a fines y servicios de interés general agrario del Patrimonio de las Cámaras Agrarias; Mantenimiento de la representatividad de las Organizaciones Profesionales Agrarias en el ámbito estatal (obligatoriedad de procedimientos electorales).¹

2. LA CÁMARA AGRARIA DE LORCA

2.1 Antecedentes históricos

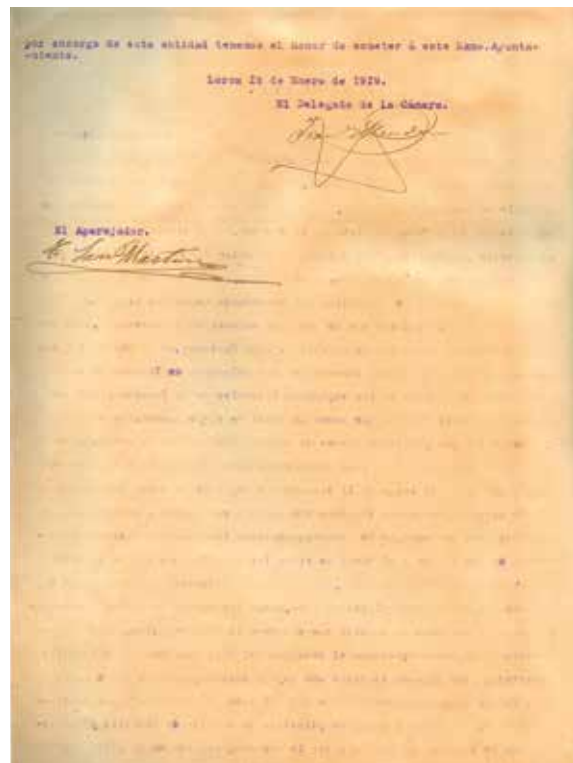
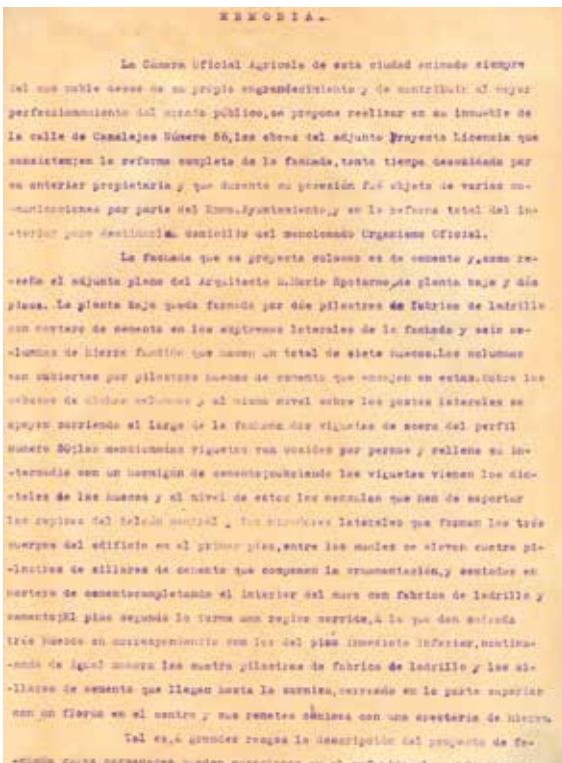
Aunque en la fachada del edificio figura la fecha de 1918, el edificio se debió de construir con posterioridad al 15 de enero de 1919 que es la fecha que figura en la solicitud de la licencia municipal de *Colocación de Fachada de Cemento*, que hemos obtenido del archivo municipal, junto con documentación del proyecto (Fig. 1).

La fachada del edificio de estilo Modernista, *art nouveau*, se le atribuye al arquitecto de Cartagena Mario Spottorno y Sanz de Andino (Cartagena 1877-Madrid 1912). Hijo de Adalberto Spottorno y Biernet y de María de La Caridad Sanz de Andino y Martí, nace en Cartagena el 2 de diciembre de 1877, estudió Arquitectura en Barcelona obteniendo el título en 1906. En su corta vida profesional de 6 años

1 En relación con lo establecido en la ley 18/2005, sobre el destino del patrimonio de las Cámaras Agrarias, sería conveniente aclarar, que el uso al que pueden ser destinados sus inmuebles solo puede tener relación con servicios de interés general agrario. En mi opinión independientemente de lo que establece la legislación vigente, el mantener un uso relacionado con los fines agrarios para los que con tanto esfuerzo se realizaron estos edificios y lo que significaron en su día, es una manera de mantener su espíritu y su significado.

Figura 1. Solicitud de licencia y Memoria del proyecto (Archivo Municipal).

realizó muy pocas obras. Trabajó sobre todo en Cartagena, donde realizó una de las mejores obras modernistas de la ciudad, la Casa Clares (1906). También se le atribuye la realización del Club de Regatas de Cartagena que comienzan las obras en 1911, suposición que es probable sea cierta, dado que su padre era presidente del Club de Regatas en esos años. Aunque también se le atribuye a Víctor Beltrí.



Discípulo de Víctor Beltrí, catorce años mayor que él, pudo ser el impulsor de su vocación de arquitecto gracias a la amistad entre las dos familias. Su muerte con 34 años en Madrid, en 1912, impidió que pudiera dirigir la obra de La Cámara, ni verla terminada (1919). Según los datos que figuran en el Archivo Municipal, en 1918 la institución social fundada en Lorca en 1905 para velar por los agricultores de la comarca, adquiere en la céntrica calle comercial de la Corredera la casa entonces de Lorenza Mazuchelli para, remozada y con nueva y monumental fachada, servir de digna sede a este organismo. Para hacer frente al importante desembolso para la adquisición del edificio y la reforma se emitieron 1.800 láminas de empréstito que fueron amortizadas en los años posteriores.

La fecha de la muerte de Spottorno (1912) y la decisión de comprar el edificio (1918) implican una falta de correspondencia. Es probable que la decisión de adquirir el edificio y reformarlo fuera anterior y ya existiera una propuesta de alzado modernista antes de su compra. El edificio al que sustituye disponía de cuatro plantas y ornamentación con elementos neoclásicos (Lám. 1 y 2).



Lámina 1. Edificio anterior de Lorenza Mazuchelli (A.M.).

Aunque la licencia se solicita para construcción de fachada, las obras que se realizaron fueron de mayor envergadura, ya que se modificaron alturas de forjados, se eliminó una planta y se modificaron las cubier-

tas. Estas modificaciones se desprenden de la simple observación, comparando las alturas de los forjados del edificio anterior con el edificio medianero (Lám. 2) y las alturas de la fachada ejecutada con el mismo edificio (Lám. 3). También durante la obra se ha podido constatar la diferente calidad constructiva de la estructura de la planta baja, y de la planta segunda en relación con la pobre construcción de la planta primera. También la existencia de un doble muro en la fachada trasera del patio, seguramente para regularizar los nuevos huecos.



Lámina 2. Edificio de Lorenza Mazuchelli reforma (A.M.).



Lámina 3. Fachada de 1920. Entrada por el centro (A.M.).

La obra ejecutada se ajustó bastante al proyecto original, la modificación más relevante está en que, en el proyecto original (Fig. 2), los miradores del primer piso eran de carpintería de madera con un tejadillo superior, y en obra se realizaron de piedra artificial como el resto de la fachada y cubierta plana. También se remataba este cuerpo lateral, en la parte superior de la cornisa, con una reja en abanico que no se ejecutó, aunque sí se realizaron en el cuerpo de la izquierda los huecos para los anclajes, que hemos encontrado en la obra al restaurar los pináculos.

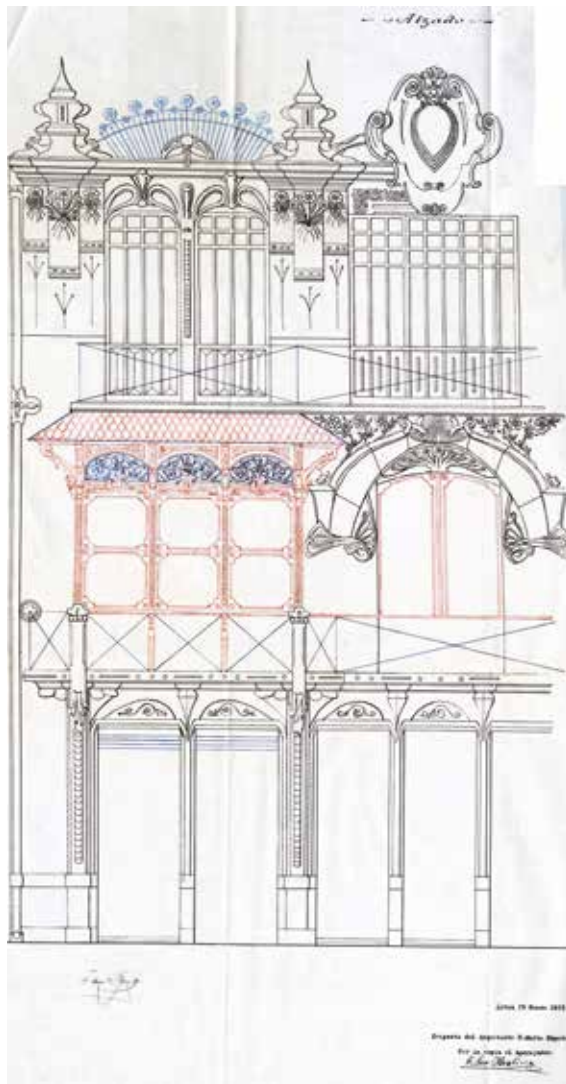


Figura 2. Fachada del proyecto original (A.M.).

También se ha encontrado en unos restos de la reja que debía cerrar las tres puertas centrales de la planta baja, los mismos elementos decorativos de flores, que aparecen en esa crestería de remate que no se ejecutó (Lám. 4-7.)



Lámina 4. Elementos ornamentales de la rejería de la planta baja similares al remate no ejecutado.



Lámina 5. Edificio de La Cámara en 1980 (A.M.).

Todos los huecos de la planta baja, en el proyecto original llegaban hasta el suelo. En la obra ejecutada en 1919, los tres centrales llegaban hasta el suelo y eran el acceso al edificio, Los dos huecos laterales tenían un antepecho (Lám. 3).

Seguramente en una reforma posterior, cuando se alquila el bajo para el Bar La Cámara, se coloca una balaustrada de obra en los tres huecos centrales y se abren puertas en los dos laterales, dos para acceso al bar y los otros dos para acceso a la Cámara (Lám. 5). Se separa el acceso a la escalera del resto del local del bar, incluso el tabique de separación invade las columnas de fundición del bajo.

El inmueble está catalogado con el número 24.078 en el Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico Artístico de Lorca, con Grado de protección 2.

En la restauración de la fachada que hemos realizado, se recuperan los huecos de fachada de la planta baja hasta el suelo como se planteaba el proyecto original (Lám. 7a).

Un año antes del terremoto, en una inspección realizada al edificio con motivo de la realización de un informe sobre su estado de conservación, descubrimos que parte de la cubierta de la zona próxima a la escalera se había hundido y había arrastrado parte del forjado de la planta segunda (Lám. 7b). También se manifestaba, el deterioro de parte de los forjados, contiguos a la fachada principal, y el desplazamiento de esta hacia la calle así como el deterioro de los elementos ornamentales de la fachada por oxidación de las armaduras. Se realizó un proyecto de emergencia para sanear las cubiertas de forma provisional, vaciar los escombros de los derrumbes, apuntalar todos los forjados contiguos a la fachada, sanear los elementos sueltos de esta y colocar una malla de protección para evitar desprendimientos a la calle Corredera, hasta que se acometiera el proyecto de restauración.

El terremoto de mayo de 2011, aumentó y extendió estas patologías al resto de la edificación. Afortunadamente los apuntalamientos y las protecciones colocados un año antes, evitaron el colapso. Los testigos de las grietas que habíamos colocado habían estallado y los pares de la cubierta de madera se habían desarmado con desplazamientos de aproximadamente 15 centímetros. Los forjados de rollizos de madera con revoltones de yeso también estaban dañados y se habían salido de los apoyos.

Los daños en la fachada no habían sido tan importantes como en el interior, el problema más grave seguía siendo la oxidación de las armaduras, que reventaba los elementos ornamentales. Las carpinterías estaban muy deterioradas, pero más debido al abandono que al terremoto.



Lámina 6. Edificio de La Cámara en 1980 (A.M.).



Lámina 7a. Fachada antes de la intervención de 2010.



Lámina 7b. Apeos y forjados hundidos un año antes del terremoto.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS. FASE I Y FASE II

Las intervenciones realizadas se han acometido en dos fases.

3.1. Fase I

Esta Fase I, tuvo por objeto la intervención en las zonas más dañadas que se descubrieron en los primeros informes. Por el interior, se situaban en los forjados anteriores y posteriores a la escalera. Por el exterior afectaban a la cubierta y a la fachada principal recayente a la calle Corredera. Los forjados se componían de rollizos de madera con revoltones de yeso. Estos forjados apoyan sobre dos vigas de madera en paralelo. En planta baja estas vigas descansan sobre pilares de fundición y para las plantas superiores, sobre machones de fábrica o muros de carga que apoyan sobre estas vigas. La cubierta original se componía de rollizos de madera sobre los que se apoya un tablero formado por cañizo y yeso, y sobre este descansan las tejas curvas.

La actuación de la Fase I, contenía la de la renovación total de la cubierta dada su imposible reparación, por otra formada por correas de madera laminada, un tablero de madera y partícula con aislamiento incorporado y cubrir con teja curva aprovechando parte de las existentes (Fig. 3).

Figura 3. Plantas estado original sistema estructural.



Se realizó la demolición de los forjados de rollizos de madera y su sustitución por un forjado de chapa colaborante de 10 centímetros, con el mismo espesor que el forjado original. También incluyó la restauración de la fachada principal con reconstrucción de las carpinterías exteriores en mal estado y restauración de las contraventanas interiores.

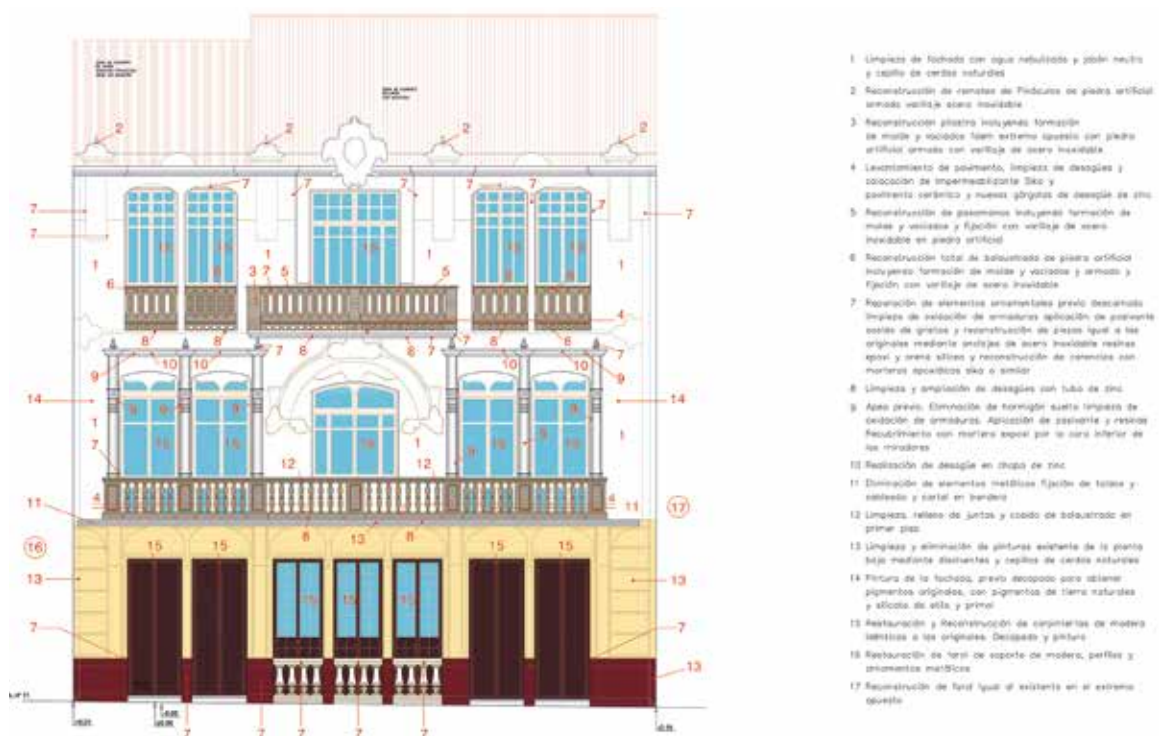
Los elementos escultóricos de las carpinterías se restauraron y se reintegraron en las nuevas carpinterías. De los elementos escultóricos desaparecidos se realizaron copias de los elementos existentes de otras ventanas. (Fig. 4-6).

El estudio geotécnico concluyó que, dadas las características del terreno, era imprescindible aumentar la superficie de apoyo de las zapatas, con lo que hubo que recalzar las zapatas existentes. Así mismo se descubrieron nuevas patologías ocultas por los revestimientos en los machones de fábrica de apoyo de las plantas primera y segunda, con lo que hubo también que reforzar estos apoyos.

Estos imprevistos aparecidos en el proceso de ejecución de la Fase I obligaron a redactar un proyecto modificado del diez por ciento. La extensión de estas patologías al resto de los forjados no incluidos en el proyecto de la Fase I, obligaron a redactar una segunda fase actualmente en ejecución y dado que no se dispone de un programa de necesidades, al no conocer el uso a que va a ser destinado el inmueble, se han proyectado una serie de actuaciones mínimas que permitan disponer de espacios para adaptar el edificio a las condiciones de la normativa de accesibilidad y la posibilidad de situar futuros aseos adaptados por planta.

A tal efecto, se ha dejado un hueco en los forjados y cimentación para la colocación de un ascensor y se ha elevado la situación del forjado trasero de la planta segunda, para colocarlo a la misma altura que el resto del forjado y situar en el futuro el núcleo de aseos.

Figura 4. Actuaciones en fachada.



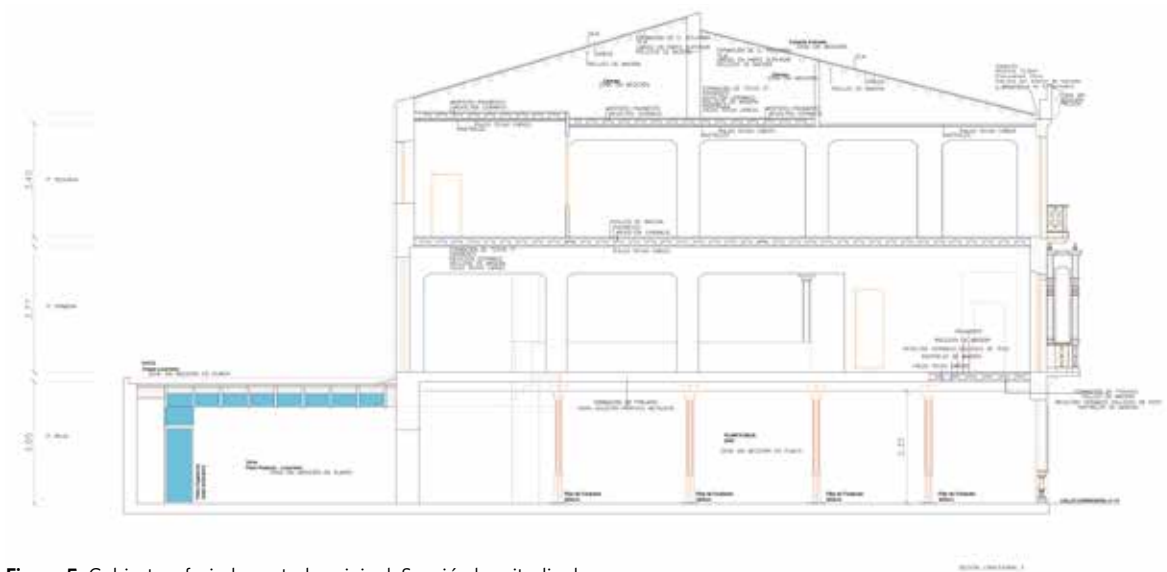


Figura 5. Cubierta y forjados estado original. Sección longitudinal.

3.2. Fase 2

Esta fase incluye el recalce de la cimentación (Lám. 8), la renovación del resto de forjados con el mismo tipo de chapa colaborante (Lám. 9) y la restauración de la fachada trasera. También se realiza la demolición de las estructuras colocadas por el Bar La Cámara que cubren el patio trasero, recuperando el espacio original de patio en planta baja que debió tener en su origen. La propuesta plantea el tratamiento de este espacio como jardín.

Lámina 8. Recalces de la cimentación.

Lámina 9. Nuevos forjados de chapa colaborante y refuerzos de vigas.

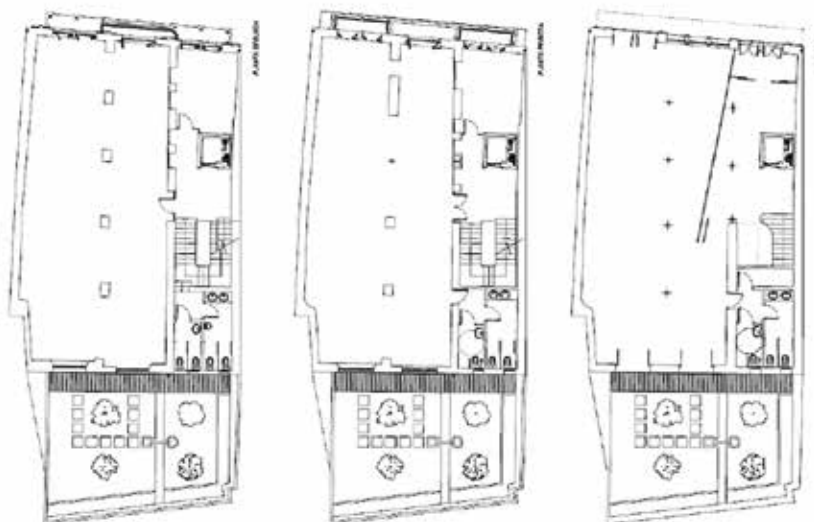


Lámina 10. Estado original y restaurado de elementos ornamentales de la carpintería de fachada.



A nivel de avance, se ha elaborado una propuesta de distribución de las plantas y diseño del patio, para desarrollar en fases posteriores, cuando se concrete su uso y la materialización de los acabados (Fig. 6).

Figura 6. Propuesta de distribución en fases posteriores.



4. DATOS ECONÓMICOS

El promotor de la obra ha sido la Dirección General de Patrimonio e Informática de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la CARM.

FASE I. El presupuesto de licitación del proyecto era de 286.939,43 euros. Se adjudicó mediante subasta. A la empresa Soterra Ingeniería Infraestructuras y Medio Ambiente.

El importe de las obras realizadas incluyendo el proyecto modificado del 10 %, liquidación e IVA asciende a 219.556,97 euros.

FASE II. El presupuesto de licitación era de 241.183,25 euros. Se adjudicó mediante Procedimiento Negociado con el único criterio de presupuesto más económico. Se adjudicó en 171.843,07 euros a la empresa LORQUIMUR S.L. (actualmente se encuentra en fase de ejecución, y está prevista su terminación para el mes de julio de 2016).

5. EQUIPOS DE TRABAJO FASE I-II

FASE I

Arquitecto: Félix Santiuste de Pablos.
Directora de ejecución: Trinidad Conesa Ruiz.
Coordinador de seguridad: Trinidad Conesa Ruiz y Félix Santiuste de Pablos.
Empresa contratista: Soterra Ingeniería Infraestructuras y Medio Ambiente.
Jefe de obra: Ana Caro González.
Encargado de obra: Antonio Sánchez Pérez.
Restauración de fachada: Salmer.
Cerrajería: Clean.
Estructura: Estructuras Consejero.

FASE II

Arquitecto: Félix Santiuste de Pablos.
Directora de ejecución: Trinidad Conesa Ruiz.
Coordinador de seguridad: Trinidad Conesa Ruiz y Félix Santiuste de Pablos.
Empresa contratista: Lorquimur S.L.
Jefe de obra: Clemente Sánchez Ruiz-Tello.
Encargado de obra: Joaquín González Sánchez.
Carpintería de madera: Misanz Fabricado y Madera S.L.
Ensayo: centro de Ensayos y Medio Ambiente S.L.
Estructura metálica: Andrés Navarro Hernández S.L.

FUENTES

Documentación fotográfica, documentación original del proyecto y solicitud de licencia facilitados por el Archivo Municipal de Lorca.

Félix Santiuste de Pablos y D.G. de Patrimonio e Informática:
Fotografías de obras y planos

CAÑAVATE CAÑAVATE, Cristóbal. *Memoria sobre el patrimonio de la extinta Cámara Agraria de Murcia*. 2008.

CEGARRA BELTRI, Guillermo; SÁNCHEZ ESPINOSA, Elvira. *Arquitectura Modernista en la Región de Murcia*.